Señores:
CORPORACIÓN RED SOMOS
JOHANA VIETNAMILA RIVERA OSORIO
Representante Legal
Correo: proteccionsocial@redsomos.org.
Teléfono: 3004105915

Asunto: LPN004-2024 Notificación **Adjudicación Ciudad: BOGOTÁ**

Estimados señores:

Una vez adelantada la evaluación de la oferta presentada y teniendo en cuenta que:

1. Según radicados No.202430010005403 del 17 de junio de 2024, el Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 3. el Subgerente de Desarrollo de Proyectos, y el Gerente del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 3042 - Convenio No. 222005, solicitaron la apertura del Proceso de Selección **LPN-004-2024**, mediante el método **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,** establecido en las Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios necesarios para el desarrollo del proyecto que se regirán por las normas de Adquisiciones de Bienes y servicios con préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial, con el objeto de **"DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TELE-ASESORÍA COMUNITARIA EN LA CIUDAD DIRIGIDA HACIA LAS POBLACIONES CLAVES Y VULNERABLES QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD AL VIH/SIDA Y COINFECCIÓN TB/VIH DESDE EL ENFOQUE DE LA PREVENCIÓN COMBINADA, PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE SALUD O DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD" DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 3042 SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL EN LAS CIUDADES DE ARMENIA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, CARTAGENA DE INDIAS, IBAGUÉ, MANIZALES, MEDELLÍN, SANTA MARTA, SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VILLAVICENCIO Y PEREIRA-DOSQUEBRADAS".**

2. El 16 julio de 2024, fueron publicados en el sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, los siguientes documentos: 1- LLAMADO A LICITACIÓN LPN 004-2024, 2- DOCUMENTOS DE LICITACION LPN 004-2024, 3- TERMINOS DE REFERENCIA LPN 004-2024, 4-FORMATO F-PR-32 ANALISIS DE RIESGOS, 5- FORMATO F-PR-33 ESQUEMA DE GARANTÍAS, 6-VIDEO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA LPN-004-20247-.

3. El 23 de julio de 2024, a través del sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, se publicó mensaje con el fin de remitir el LINK reunión (audiencia) ACLARACIONES DOCUMENTOS PROCESO LPN 004-2024, en los siguientes términos:

 Conforme a lo establecido en el numeral 7.2 de la Sección II Datos de Licitación (DDL) del documento estándar de licitación pública nacional para la adquisición de servicios de no consultoría del proceso LPN 004-2024, se remite el LINK para ingresar a la REUNION (audiencia) ACLARACIONES DOCUMENTOS PROCESO así:
 https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTVlZDg3MWMtM2I3Zi00OGQyLTkyNTctNDZiNGQ5YzVlNDE4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219fa3ef8-1020-4ab3-8ae3-4cefcedbbef9%22%2c%22Oid%22%3a%22b23cedc0-2655-4b96-8f3d-f19a0bb560f3%22%7d

4. El día 29 julio de 2024, se publicó a través del sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, ACTA AUDIENCIA INFORMACION LPN 004-2024.

5. El 31 de julio de 2024, a través del sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, se publicó DOCUMENTO DE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS LPN004-2024.

6. A través del sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, vía mensaje fueron atendías observación presentada al proceso por mensaje.

7. El 13 de agosto de 2024, se publicó mensaje cuyo asunto es: *INFORMACIÓN IMPORTANTE "LINK APERTURA DE OFERTAS LPN 004-2024"* con el siguiente texto: *Conforme lo establecido en el numeral 21.1 del Documento Estándar de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Servicios de No Consultoría, de manera atenta nos permitimos solicitarles a los oferentes que ya han cargado ofertas en el SECOP II, remitir un mensaje en la Plataforma del SECOP II del presente proceso LPN 004-2024 con los siguientes datos: - Correo electrónico del Oferente, - Número de teléfono de contacto, - Nombre del representante legal y NIT. Lo anterior, con el fin de enviarles el respectivo link para la audiencia de apertura de ofertas*

8. El 13 de agosto de 2024 se llevó a cabo la Audiencia no presencial de Apertura de Ofertas, tal y como consta en las ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LPN 004-2024.

9. El 16 de agosto de 2024, a través del sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, se publicaron las ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LPN 004-2024.

#	Oferente	PARA VERIFICAR EN LA APERTURA DE LAS OFERTAS
		Precio de la oferta (Valor Total)
1	CAMUN.In	$ 170.649.276,00
2	FUNDACION PLATAFORMAS	ARMENIA: 173.280.000 MANIZALES: 214.800.000 PEREIRA: 217.680.000
3	BRANDING UP SAS	$142,200,000
4	CORPORACION BUEN VIVIR	$ 220.000.000,00
5	CON-SENTIDOS	BUCARAMANGA: $220.000.000 CÚCUTA: $240.000.000
6	CORPORACIÓN RED SOMOS	$ 253.504.800,00
7	PAZAPORTE	$ 144.691.200,00
8	OAH	CARTAGENA: $126.000.000 MANIZALES: $126.000.000 SANTA MARTA: $126.000.000
9	FUNDACION PROCREAR	$ 984.000.000,00
10	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD DE GENERO	$ 169.000.000,00
11	FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH O SIDA	291.087.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

10. El 5 de septiembre de 2024 a través del sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, y previa solicitud por parte de los evaluadores de subsanes a los oferentes y una vez recibidas las respuestas a los mismos, se llevó a cabo la PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS del proceso de Licitación Pública Nacional LPN004-2024.

11. Atendiendo la recomendación del Comité Evaluador, se establece el orden de elegibilidad así:

CIUDAD DE BOGOTÁ			
No.	**OFERENTE**	**PRECIO TOTAL OFERTADO SIN IVA**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
6	**CORPORACIÓN RED SOMOS**	$253.504.800	**1**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De acuerdo con el informe de evaluación y la recomendación del comité evaluador, en el proceso del proceso de Licitación Pública Nacional LPN 004-2024 cuyo objeto consiste en Contratar a una firma para *DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TELE-ASESORÍA COMUNITARIA EN LA CIUDAD DIRIGIDA HACIA LAS POBLACIONES CLAVES Y VULNERABLES QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD AL VIH/SIDA Y COINFECCIÓN TB/VIH DESDE EL ENFOQUE DE LA PREVENCIÓN COMBINADA, PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE SALUD O DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD" DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 3042 SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL EN LAS CIUDADES DE ARMENIA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, CARTAGENA DE INDIAS, IBAGUÉ, MANIZALES, MEDELLÍN, SANTA MARTA, SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VILLAVICENCIO Y PEREIRA-DOSQUEBRADAS", se acoge la recomendación del Comité Evaluador y se procede a* adjudicar a la **CORPORACION RED SOMOS** con NIT 900171369-1, el contrato para la ciudad de: **BOGOTÁ** por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($253.504.800),** incluidos todos los costos, impuestos y utilidades para el contratista, así como cualquier obligación tributaria al que éste pudiera estar sujeto, a excepción del IVA y del impuesto al Gravamen Movimiento Financiero- GMF, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

Nota. Los bienes y servicios contratados con cargo a los recursos del Acuerdo de subvención no. COL-H-ENTERRITORIO 3042 (Convenio No. 222005), suscrito con el FONDO MUNDIAL, están exentos del IVA y del impuesto al Gravamen Movimiento Financiero-GMF, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

El término de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de ENTerritorio S.A., previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

GRUPO A ADJUDICAR

CIUDAD DE BOGOTÁ			
No.	**OFERENTE**	**PRECIO TOTAL OFERTADO SIN IVA**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
6	**CORPORACIÓN RED SOMOS**	$253.504.800	**1**

Para efectos de adelantar la suscripción del contrato se requiere que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, remita al proceso por mensaje a través del sitio web de Colombia Compra Eficiente - SECOP II los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal, actualizado y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) calendario, contados a partir de la fecha de la presente comunicación.

2. RUT con fecha de expedición actualizada.

3. Constancia del cumplimiento de la Ley 789 de 2002, sobre el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos 6 meses (Aportes al sistema Integral de Seguridad Social, SENA, ICBF). Aportar documentos del revisor Fiscal tales como Certificado de antecedentes disciplinarios, fotocopia de la cedula y copia de tarjeta profesional.

4. FORMATO DE VINCULACIÓN F-RI-01 (Versión para diligenciar en línea) última versión, completamente diligenciado y en debida forma y para su diligenciamiento, Desde su navegador ingrese a la siguiente dirección: https://www.enterritorio.gov.co/web/

 Ante cualquier dificultad para su diligenciamiento puede dirigirse a Mesa de Ayuda mesadeayuda@enterritorio.gov.co

5. Certificación bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) calendario, contados a partir de la fecha de la presente comunicación, la cual debe corresponder a la que relaciona en el FORMATO DE VINCULACIÓN F-RI-01.

6. Balance General y Estado de Resultados del año 2023, firmados por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal según corresponda. (Deberá adjuntar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, de la tarjeta profesional de contador y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.).

7. Formato pacto de integridad (el cual se adjunta a esta comunicación para su diligenciamiento).

8. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, vigente conforme a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MÓNICA DUARTE ORTIZ

Subgerente de Operaciones de ENTerritorio S.A.

Vo.Bo.: Nanee Chris Valenzuela Plazas - Gerente del Grupo de Procesos de Selección

Revisó: Marcela Zuluaga Vélez - Abogada Subgerencia de Operaciones

Proyectó: Elsa Lucia Cuz Rodríguez – Abogada Grupo de Procesos de Selección.